

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Adolfo Martínez, queda designado Procurador Adjunto de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

ARTICULO 2.- La Licda. Ana Mercedes Medos Veloz, queda designada Procuradora Adjunta de la Corte Contencioso-Administrativa de Santo Domingo.

ARTICULO 3.- El Lic. Miguel José Almonte Torres, queda designado Procurador Adjunto de la Corte de Apelación de la Provincia Santo Domingo.

ARTICULO 4.- Queda derogado el Decreto No. 1057-04, de fecha 28 de agosto del 2004.

ARTICULO 5.- Los Procuradores Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1236-04 que integra la Delegación que acompañará al Señor Presidente de la República en el Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, Estados Unidos de América, a partir del 14 de septiembre del 2004.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1236-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda designada la Delegación que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, en el Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en New York, a partir del 14 de septiembre del 2004, la cual estará integrada de la siguiente manera: **Representantes:** Ing. Carlos Morales Troncoso, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Dra. Alejandra Liriano, Subsecretaria de Estado de Política Exterior; Arq. Eduardo Selman, Secretario de Estado sin Cartera; Sr. John Gagain, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial sobre los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible; Sr. Enriquillo Del Rosario, Embajador Alterno, Encargado de Negocios de la Misión Permanente ante la ONU. **Suplentes:** Sr. Francis Lorenzo, Embajador Alterno de la Misión de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Emiliano Pérez Espinosa, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Juan Avila, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Francisco Cortorreal, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante la ONU y Sr. Francisco Tovar, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU, **Consejeros:** Sr. Louis Bogaert, Asistente del Sr. Canciller; Sra. María de Jesús Díaz, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Sully Saneaux, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Olivio Fermín, Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sra. Ilka Mieses, Consejera de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sra. Elda Cepeda, Consejera de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Gustavo Rodríguez, Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sr. Arturo Ortiz, Consejero de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sra. Mariela Sánchez, Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República ante la ONU; Sra. Marlene Boves, Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República ante la ONU y Sra. Loida E. Pujols, Tercera Secretaria de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1237-04 que designa al Lic. Víctor Manuel Peña, Intendente de Valores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1237-04